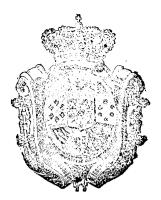
SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 200, un año: 430, medio: 65, tres meses: 22, un mes: En LAS PROVINCIAS respectivamente, 360-180-90. CANARIAS Y BALEARES. 400-200-100. Indias, 440-220-110.

N.º 2936.

LUNES 24 DE OCTUBRE DE 1842.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la Reina y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

He dado cuenta á S. A. el Regente del Reino del oficio de V. S. de 6 de este mes v de la matrícula catastral y memoria que acompaña. Y enterado de todo S. A. se ha servido mandar manifieste á V. S. que ha visto con aprecio estos trabajos; y que mediante la eficaz recomendacion que V. S. dispensa á los cesantes D. Francisco Gutierrez y Gutierrez, Don Juan Francisco Alonso y D. Casto García Barrosa y al secretario de esa intendencia D. Manuel Verea y Aguiar, cuyas hojas de servicio acompaña V. S., se remitan estas á la direccion general de Rentas unidas, como se hace en esta fecha, para que en las vacantes los proponga en las respectivas clases en que han servido.

De orden de S. A. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Octubre de 1842.= Calatrava.=Sr. intendente de Santander.

El Gobierno se propone hacer un ensayo de cobranza, por medio de sus agentes de Hacienda, en las capitales de provincia y cabezas de partido administrativo, de las contribuciones que aun recaudan los ayuntamientos constitucionales de las mismas, empezando por las respectivas al año próximo de 1843, y relevando de consiguiente de esta obligacion á dichas corporaciones; pero no de la de los repartimientos individuales, con cuyo objeto tiene preparado para presentar á las Córtes el oportuno proyecto de ley, y se ocupa tambien en formar la instruccion conveniente, asi para realizar el ensayo en las referidas poblaciones, como para hacer efectiva en todas la recaudación de los impuestos en los plazos que para cada uno se fijan en los reglamentos por que se rigen.

Pero como este plan descansa en la seguridad de obtener en el mes de Diciembre próximo los señalamientos de los cupos de las contribuciones de cada pueblo para el referido año inmediato, en vano seria intentarle cuando acaso el proyecto de ley para dicho ensavo y el de los presupuestos no se puedan aprobar hasta fines del presente, si no obstante esto no se tuviesen expeditas y preparadas todas las o raciones relativas á la designacion de los expresados cupos municipales y demas que deben tener lugar para la formacion separadamente de los repartimientos individuales de las contribuciones de paja y utensilios, fratos civiles, subsidio industrial y de comercio, y déficit en la de rentas provinciales entre el importe de los encabezamientos y el que arrojen los puestos públicos y ramos arrendables en el tiempo, modo y forma establecidos.

En su consecuencia, y como medidas preparatorias al expresado fin, ha resuelto S. A. el Regente del Reino:

1º Que las diputaciones provinciales anticipen el señalamiento de los cupos de cada pueblo por la contribucion de paja y utensilios para el año próximo de 1843, teniéndole concluido el 15 de Diciembre, hajo el concepto de que el cupo provincial ha de ser igual al del año actual, invitándoselas para ello por el ministerio de la Golernacion.....

Y 2º Que los intendentes anticipen también el senalamiento para el 31 de dicho Diciembre de los cupos repartibles de rentas provinciales de cada pueblo de los encabezados, habiendo precedido su aprobacion en los expedientes de subasta y remate de puestos públicos y ramos arrendables, que exigiran de los ayuntamientos para el 30 de Noviembre, y obli-

guen á las oficinas de Rentas á que para igual época tengan formadas las matrículas del subsidio industrial y de comercio, y preparadas las relaciones y trabajos necesarios para liquidar las cuotas que por la contribucion de frutos civiles correspondan satisfacerse uno y otro en el citado año próximo de 1843.

Como estas medidas van dirigidas à conseguir que la recaudacion de todas las contribuciones se verifique dentro de los plazos de instruccion, asi en los pueblos en que se descargue de ella á los ayuntamientos por via de ensavo como en todos los demas, á fin de que trascurridos que sean se haga efectiva la responsabilidad de los funcionarios de cobranza sin disimulo alguno si no la dieren hecha, ó diligencias justificativas de insolvencia en su defecto, excuso recomendar á V. S. la necesidad y urgencia en cumplir sin pérdida de momento alguno y con toda exactitud las disposiciones antecedentes y preparatorias para la ejecucion de las que se le comunicarán á su tiempo; y por lo mismo, conociendo V. S. la importancia de este servicio, no disimulará falta ni omision de ninguna clase en sus subordinados.

Al propio tiempo ha resuelto S. A. diga á V. S., que descargándose á las oficinas de las investigaciones relativas á los atrasos hasta fin de 1840 á virtud del decreto que se circula por separado, y debiendo prepararse á la plantificacion del sistema de recaudacion referente á las contribuciones de 1843, adopte tambien V. S. las medidas que estan al alcance de su autoridad y demas que correspondan para terminar la de las respectivas al año de 1841 y el presente, bajo la efectiva responsabilidad de los administradores que no la realizaren en las respectivas épocas, ni presentaren en debida forma diligencias justificativas de insolvencia en su descargo, sin perjuicio de imponerles desde luego la suspension de empleo y sueldo, y aun de proponer la separación de los que se manifiesten tibios ú omisos en este primer deber de sus atribuciones.

De órden de S. A. lo comunico á V. S. para su inteligencia y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Octubre de 1842.=Calatrava.=Sr. intendente de la provincia de.....

Por órden de 22 del actual, y á propuesta de la direccion general del Tesoro, se ha servido S. A. el Regente del Reino declarar el ascenso á la plaza de oficial primero de la tesorería de rentas de Valencia á D. Antonio Aparici y Ganiguez, oficial segundo de la misma; conceder traslacion á la que este deja á D. José Crozat y Amerigo, que obtiene el mismo destino en la tesorería de Barcelona, y nombrar para esta resulta á D. Manuel Gonzalez, oficial único de la de Ciudad-Real.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Al comandante general y gobernador de la plaza de Ceuta dije con fecha de ayer lo siguiente: He dado cuenta al Regente del Reino de la comunicacion de V. E. de 11 del corriente mes, à la que acompana los partes dados por el comandante de ingenieros. de esa plaza y por el ayuntamiento constitucional, especificando los extraordinarios estragos que ha causado en esa ciudad el huracan que en la noche del 10 se experimentó en la misma. S. A. se ha enterado con el mas profundo dolor de semejante catástrofe, y de la lamentable situacion á que se ve reducida una gran parte de sus habitantes; y ansiando acudir en cuanto es posible á su socorro, se ha servido mandar que el intendente de Málaga ponga inmediatamente á disposicion de V. E. la cantidad de 120 duros, para que de acuerdo con el ayuntamiento de esa ciudad se proceda á repartirla equitativamente entre sus habitantes en proporcion de sus pérdidas y necesidades, y que en todas las provincias de España se abra una suscricion en beneficio de los mismos habitantes, sin perjuicio de todas las demas providencias que S. A. se propone dictar con el objeto de reparar, en cuanto la extraordinaria el mismo fin el donativo de 40 rs.
escasez del tesoro lo permita, tanto los estragos Eos ayudantes de campo de S. A. el de 10. escasez del tesoro lo permita, tanto los estragos

causados en los edificios de los habitantes, como en las obras de fortificacion y edificios del Estado.

De órden de S. A. lo traslado á V. E. para su conocimiento, en el concepto de que S. A. ha resuelto que puestos de acuerdo los capitanes generales en las capitales de distrito, y en las de provincia civil el respectivo comandante general con el gefe político y el intendente de la misma, procedan á abrir la suscricion á que se refiere la preinserta órden en beneficio de los habitantes de Ceuta. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Octubre de 1842.= Rodil.=Sr. capitan general de....

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El dia 12 de Noviembre próximo saldrá del puerto de la Coruña el buque num. 4 de la empresa de correos marítimos, conduciendo la correspondencia para Canarias, Puerto-Rico é Isla de Cuba; y en su consecuencia podrán dirigirse las cartas de esta corte en la expedicion de 5 del mismo mes.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS. GRAN BRETAÑA.

Londres II de Octubre.

El Naval and militar y Gazette declara de la manera mas positiva que no tiene el menor fundamento el rumor que ha corrido en algunos círculos marítimos de que varios navíos de línea iban á ponerse en comision.

Se lee en un periódico americano:

Sabemos que las copias del tratado y de la correspondencia de Inglaterra, publicadas ya por un periódico, se han mandado al archivo del Senado de los Estados-Unidos de acuerdo con un Senador americano. Estos documentos se han enviado á Nueva-Yorck, y publicado con el objeto de desacreditar al presidente Mr. Webster. Sabemos que muy pronto se aclarará todo este enredo. (Const.)

Idem 12.

El Globo anuncia que los empleados de la casa Real de moneda trabajan activamente en acunar nuevas piezas de oro y plata para que el Banco de Inglaterra pueda pagar tos dividendos del mes de Octubre. Desde el dia 13 se han acuñado 3000 libras esterlinas por semana. El Banco ha recibido 6.5009 libras en soberanos. Por consecuencia del pedido de monedas, las nuevas piezas de medio dinero no podrán emitirse por moneda hasta 1843. (Times.)

FRANCIA.

Paris 12 de Octubre.

√.⊲กรโชาร €

El Ministro de la Guerra ha autorizado a los trapenses para establecer una quinta modelo en Argel: se han puesto á su disposicion 20 hectares de tierra. (Const.)

MADRID 23 DE OCTUBRE.

Deseando el Tutor de S. M. contribuir en nombre de su augusta Pupila al alivio de los habitantes de la ciudad de Ceuta; da deternimado auxiliarlos con 200 rs.

LI Sermo. Sr. Regente del Reino ha hecho con

Cesiones gratuitas de conventos otorgadas por esta junta superior con arreglo al decreto de 26 de Julio último en los dos meses de Agosto y Setiembre del corriente año.

PROVINCIAS.	Pueblos.	Conventos ó edificios cedidos.	Corporacion ó autoridad agraciada.	Objetos para que se han cedido los edificios.	Fecha en que se acordó la cesion.	ld. en la que fue comuni- cada.
Zaragoza Oviedo	Tarazona,	Una parte del convento de S. Francisco Convento de Sta. Clara	El ayuntamiento	Para colocar sus oficinas, la cárcel y admi-	6 de Ag. 1842.	•
Gerona Barcelona	OlotTarrasa	Convento del Cármen calzado	El ayuntamiento	nistracion de Correos Para establecimientos de enseñanza		Id.
Zaragoza Zaragoza	••	los observantes		Id. de beneficencia	13 Id	Id. 18.
Lérida	••	Convento de S. Francisco		y de mérito artístico		
Santander Coruña	Reinosa Sta. Marta de Ortigueira.	Convento de S. Francisco Id. de Sto. Domingo	El ayuntamientoEl ayuntamiento		1d	Id.
Zaragoza		Iglesias de dominicos de S. Ildefonso, fran- ciscas de Altabás y Merced de S. Pedro		tel de la Milicia nacional y parroquia	I d	
Gerona Gerona Zamora Avila Alicante Cuenca Granada	Hostalrich Bañolas Jijona	Nolasco, con habitaciones para los párrocos. Convento de mínimos	El ayuntamiento. El ayuntamiento. El gefe político. El ayuntamiento. El ayuntamiento. La diputacion provincial.	Para parroquias Para casa capitular, escuela y cárcel Para escuelas, hospital y parroquia Para cuartel del regimiento provincial Para museo y biblioteca Para escuelas y hospital. Para escuelas. Para museo y academia de bellas artes. Para cuartel de Milicia nacional y para es-	9	I 2. Id. Id. Id. 28.
Lérida Lérida Lérida Pontevedra.	Borjas blancas Tremp Cambados	Convento de carmelitas	El ayuntamiento El ayuntamiento El ayuntamiento El ayuntamiento	Para escuelas. Para hospital. Para escuelas. Para cárcel, escuelas, reten de la Milicia nacional y colegio electoral.	Id	Id. Id. Id.
Zaragoza Zaragoza Zaragoza Zaragoza Zaragoza Zaragoza Zaragoza	Egea de los Caballeros. Egea de los Caballeros. Duroca Maella Pina Calatayud	Convento de agustinos de la Correa y la	El ayuntamiento El ayuntamiento El ayuntamiento	Para escuelas. Para cárcel. Para hospital. Para hospital y parroquia. Para cárcel y escuelas.	Id	Id. Id. Id. II. Id.
Zaragoza Cádiz	Ateca	Merced Convento de capuchinos Conventos de franciscos observantes, la Mer-	El ayuntamiento	Para escuelas y cuartel	Id Id	Id. 30.
Avila		ced, capuchinos y S. Agustin Monasterio de henitos titulado de la Antigua		Para escuelas, academia de bellas artes, cuarteles de la Milicia nacional, mercados ó plazas, asilo de mendicidad y colocacion ó reunion en un edificio (en el convento de S. Agustin) de las oficinas de la diputacion, gefatura política, administracion de Correos y otras	27	Id.
Palencia Palencia	Paredes de Nava Cisneros	Convento de S. Francisco	El ayuntamiento	Para presidio	10 de Set	Id.
Pamplona	Saldaña Estella.	mártir	El ayuntamiento El ayuntamiento	Para escuelas, pósito y colegio electoral. Para cárcel. Para escuela, cárcel, casa cousistorial y para construir un mercado: debe reconocer y pagar el ayuntamiento un cánon anual de 2 por 100 sobre el valor de la parte de dichos edificios que se destine á mercado.	I d	Id.
Murcia Huesca	••	Conventos de la Purísima y S. Agustin Convento de S. Bernardo y una parte del de		Para cuarteles de caballeria é infanteria	9	20.
Zamora Mallorca Córdoba Barcelona	Villalpando Rambla Berga. Vich.	S. Francisco. Convento de Sto. Domingo. Convento de monjas del Olivar. Convento de la Consolación. Convento de la Merced. Convento de la Merced.	El ayuntamiento	misma diputacion. Para cárcel. Para presidio correccional. Para escuelas. Para escuelas y parroquia. Para cuartel de la Milicia nacional de todas	J.d	Id. Id. Id.
Búrgos Guipuzcoa. Valencia	Belorado	Convento de S. Francisco	El ayuntamiento	Para cuartel de tropa Para casa consistorial, escuelas, pósito v	9	Id.
Valencia	Cuart de los Valles	Convento de servitas		habitacion del cura párroco. Para casa capitular, cárcel, escuelas y par-		•
Murcia Pamplona. Pamplona. Valencia Albacete	Mula Valtierra Torrente Chinchilla.	Convento de Capucinnos	El ayuntamiento El ayuntamiento El ayuntamiento El ayuntamiento	Para parroquia de S. Juan Bautista Para escuelas Para casa de beneficencia	9	Id. Id. Id. Id.
Barcelona	••	Ona parte del convento de montas de la En-		Para cátedra de latinidad y escuelas Para prolongar la calle del Duque de la	9	Id.
Barcelona	••			Victoria Para escuelas de ciegos y de instruccion	20	27.
Sevilla	Santiponee	Convento de S. Isidro del Campo y un cor-		primaria	I d	Id.
· .	Ponferrada	ral llamado de los Conejos	El gefe político El ayuntamiento	Para escuelas, cátedra de latinidad y tea- tro: el ayuntamiento debe reconocer y pagar un cánon anual de 14 por 100 so- bre la parte de edificio que se destine á teatro. Los graneros contiguos al con-	Id	
Barcelona.	• \$7	Una parte de la iglesia del convento de monjas de los Angeles	El ayuntamiento	vento no estan comprendidos en la cesion. Para abrir una calle	24	_
Valladolid Segovia	Sta. María de Nieva	Convente de premostatenses	El ayuntamiento	Para cuartel de la Milicia nacional y es-	Id	
Guadalajara.				escuelas y parroquia	27	Id.
		Convento de S. Antonio	- Manuamonio,		Id	20.

Extracto de la Guceta de Londres del 23 de Setiembre, publi- | muestra de los esfuerxos y afantes con que contribuyen paeado por el Times del 24.

Ministerio de Negocios extrangeros 21 de Sctiembre:

Por el presente se hace saber que el principal Secretario de Estado y de Negocios extrangeros ha recibido un despacho del ministro de S. M. en Mejico, fecha 21 de Junio ultimo, hiciendo presente, que segun las últimas noticias de Tampico del 10 y de Veracruz del 16 del indicado mes, ningun buque se habia deja to ver en ninguno de dichos dos puertos para mantener el bloqueo declarado por el Presidente de Tejas en 26 de Marzo anterior.

Y se hace asimismo saber que el referido principal Secretario de Estado de S. M. ha recibi lo otro despacho del precitado representante, fecha 21 de Julio último, manifestando que las noticias mas recientes de los puertos mejicanos ninguna mencion hacen de fuerzas bloqueadoras en punto alguno de la costa.

Parece pues que hasta mediados de Julio ningun bloqueo efectivo habia sido establecido por el Gobierno de Tejas a consecuencia de su declaración de 26 de Marzo; y por lo tanto se hace ad mas saber por el presente que el bloqueo declarado en 26 de Marzo es considerado por el Gobierno de S. M. como nulo y sin efecto alguno.

BELLAS ARTES.

Exposicion del año 42 (1).

Si siempre es enojosa y poco agradable la tarea de censurar; si siempre es embarazoso y á las veces hasta ridículo erigirse en juez severo é imparcial de agenas obras, por cuyo motivo todos rehuyen, y con razon, ejercer el cargo de criticos cuando no solamente hay bellezas que alabar, sino defectos que corregir, esa dificultad y ese embarazo crecen, y esa tarea es mas ingrata cuando se trata de las obras del genio, de esas obras que, producto del talento y de la laboriosidad de sus autores, son miradas por ellos con aquel carino quisquilloso y exagerado con que los padres aman á sus hijos; cariño que por lo comun los ciega hasta el extremo de no encontrar en ellos sino perfecciones que admirar. Y aqui no podemos excusarnos de manifestar una opinion en que nos ha confirmado la experiencia, siquiera nos granjeemos con ella la animadversion de algunos. Creemos, y tal vez este juicio no es solo nuestro, que ninguna clase de la sociedad resiste mas el fallo de la opinion que los artistas, los cuales, al exponer sus obras á la pública espectacion, y rechazar el juicio de los que no consideran inteligentes, incurren á nuestro modo de ver en la mas extraña de las contradicciones. No les haremos la injusticia de suponerles tan henchidos de amor propio, ni tan faltos de conocimiento que, al presentar sus cuadros en los salones de la academia, tengan la pretension de obtener solo aplausos y coronas: otro deseo mas noble debe animarlos, otro estimulo mas laudable los impulsará sin duda, el de dar una

(1) Escrito este articulo antes de que se cerrara la exposicion, no nos ha sido posible insertarle hasta ahora por falta de espacio.

ra no rebajar la justa nombradia que adquirió un tiempo Espana, á quien el mérito de sus esclarecidos pintores conquistó en el mundo el merecido nombre de patria de los actistas.

Pero sin embargo es una verdad á todas luces evidente que por lo comun, no solo llevan á mal, sino que consideran como un escándalo, como una profanacion, que se atreva á tomar la pluma para analizar sus obras el que no ha tomado jamas en sus manos la paleta y los pinceles. ¡Como si solo á ellos fuera dado juzgarlas con exactitud y buen criterio, à ellos que no siendo competentes para calificar sus propias obras lo son aun menos para juzgar las de sus contemporaneos por la pasion y rivalidad que naturalmente los animan! Pues qué! un hombre de sana razon y de buen sentido, aunque sea del todo extrano á los principios det arte é ignore su complicada tecnologia ¿no puede conocer la semejanza de un retrato, la exactitud de un paisaje, la verdad de una perspectiva? ¿ No puede distinguir con acierto lo bueno de lo malo, lo natural de lo ficticio? Imposible parece que haya quien sostenga lo contrario, porque basta solo abrir los ojos á la luz y contemplar la naturaleza en sus magnificos y portentosos cuadros, para juzgar del grado de exactitud con que el artista ha logrado copiarlos.

Creerán algunos, atendido lo expuesto, que es nuestro propósito censurar agriamente y sin la menor consideración todas las obras que se han presentado este año en la academia; pero no es asi. Lejos de eso, analizándolas, solo notaremos aquellos defectos de mas bulto y cuantía, y lo haremos animados del buen deseo de que corrigiéndolos los que los hubieran cometido en las obras que en a telante empren lan, se hagan algun dia acreedores á la admiración de sus contemporáneos, y dignos por lo tanto de que solo se ocupen en elogiarlos. Porque no de otro modo pueden conseguirse ventajosos resultados en el estudio de las artes, en las cuales es tan danosa la severa rigidez y la falta de estímulo, como la excesiva tolerancia y los desmedidos elogios. Enhorabuena que se aplauda como es debido un primer ensayo; pero no se le crea, por amor á esas mismas artes, exento de todo lunar, no se le juzgue la perfeccion misma, porque entonces el joven de disposicion y de genio, desvanecido por el incienso de la adulación, no progresara en su arte, y seguirá siempre adormecido á la sombra de los mal ganados laureles.

Entre decir la verdad y no decirla no encontramos término medio; y por otra parte ver una obra defectuosa y no señalar todos sus defectos por no lastimar la susceptibilidad de su autor lo creemos aun mas nocivo que la adulación misma, porque tenemos muy en la memoria lo que ha dicho con mucha profundidad un distinguido escritor de nuestros dias tratando de las primeras obras del talento: "Cuando se juzga á un escritor (ó á un artista) se debe decir la verdad entera: nada hay mas mentiroso que una media verdad." Justificadas nuestras intenciones haremos una breve resena de lo mas notable que hemos encontrado en las salas de la academia.

Asi por el lugar que ocupa como por la augusta persona que representa, llama ante todo nuestra atencion en la sala primera un retrato de cuerpo entero de S. M. la Reina Dona Isabel II, pintado por D. Bernardo Lopez. Es extraordinaria la correccion del dibujo y admirable el jugo del colorido, y es muy sensible que la entonacion general del cuadro no corres-

ponda á las dos bellas qualidades que herros enunciado. Sin ambargo, el parscido es perfecto, y les que han tachado es demastado ada la estatura se conoce que no han tenido la satisfaccion de ver últimamente de cerca á nues ra augusta Reina.

Al lado de este retrato hay un Sin Pedro de medio cherpo, del mismo autor, de una extension faerte y pincel libre, si bien de un colorido que creemos un poro exagerado, especialmente en las manos.

El distingui lo profesor D. José de Madrazo ha presentado tres cuadros, que sirven, y esto dice basrante respecto de un artista de tan profundos conocimientos, para mantenerle en la altura en que ha sabido colocarse por su mérito artístico El retrato de la Sra, duquesa de la Victoria, sobre tener una semejanza que admira, está muy bien ejecutado; y si es notable por sus buenas tintas, lo es mucho mas porque el artista ha sabido comunicar al lienzo la expresion animala y amable que brilla en el semblante de S. A. El de la graciosa hija del artista de que nos ocupanos está pintalo con verdal y baen efecto; efecto que aun seria mayor y mas sorpren lente á no ser azul el color del vestido. Otro retrato tiene este profesor de un caballero diplomático que nada deja que desear.

En la misma sala se ven los cuadros del tan justamente acreditado D. Federico de Madrazo. Es digno de nuestra admiración y nuestros elogios el retrato de sa hermano Do-1 Pedro. Si no temiésemos ofender el amor propio y justa susceptibilidad de los distinguidos artistas que han concurrido con sus trabajos á embellecer la exposicion, diriamos que hemos oido á personas muy conocedoras calificar este cuadro del mas completo y perfecto de cuantos se han presentido; pero no siendo nuestro ánimo excitar rivalidades, nos contentaremos con decir que todo en él es admirable; el dibujo, la valentia con que está pintado, el jugo del colorido, la posicion sencilla y natural, y sobre todo la cabeza, llena de vida

El retrato de la señora que está al lado es tambien notable por su mérito, y solo advertimos alguna incorreccion en el dibujo del brazo derecho. Enfrente de este se ve el de un jóven embozado, cuya hermosa cabeza revela hasta donde llegin los conocimientos del pintor en el claro oscuro. ¿Y qué diremos de las dos hermosas aldeanas que en trajes de Italia ha presentado como para coronar diguamente sus preciosas obras de este año? Creemos que el mas cumplido elogio que de estos dos cuadros podemos hacer está en decir que son los que mas hau cautivado la atención del público concurrente, y que el que se paraba á contemplarlos tenia que hacer un verdadero escuerzo para separarse de ellos y continuar vien lo los demas.

Del Sr. Tejeo solo vemos dos retratos que, si no almiran por la belleza de los originales, fijan muy especialmente la atencion de los inteligentes por estar dibujados con aquella pureza y maestría que han conquistado tan justamente á su autor el titulo de primer dibujante entre nuestros pintores.

Lo primero que vemos en la sala segunda es un cuadro que representa la accion ocurrida en la plaza mayor de Madrid el dia 7 de Julio de 1822. Feliz en la concepcion de la obra, no lo ha estado su autor en la ejecucion, la cual solo puede pasarse por alto en atencion al patriótico objeto que ha dirigido

Sigue despues un retrato de señora por D. José Mendez,

ROLLETIM.

TEATROS.

Circo. Lucia di Lammermoor, opera en tres actos de Donizetti. _ Salida del Sr. Sinico. _ CRUZ _ El Perro de los Pirineos, drama en tres actos, traducido del frances.

El spartitto de Lucia es sin duda uno de los mejores, si no el mejor, de caastos ha escrito el fecundo maestro Donizetti: rico en cantos b llisimos, es obra de la inspiracion y de la filosofia, habilmente hermanadas: las melodias son nuevas, son expresivas, son brillantes, y no hay una sola pieza en que no se advierta alguna de estas cualidades, ó que no las tenga todas juntas. Los coros son de un efecto admirable por su expresion y por su carácter filosófico: en fin, todo constituye á esta opera en una de las mas profundas del repertorio moderno.

Y sin embargo de su mérito, hasta el año último se habia escuchado en Madrid con frialdad, casi con indiferencia. Fue menester que Rubini viniese á revelar à la generalidad del publico los tesoros de armonia que habia vertido el compositor, fue menester que la voz del gran artista ayudase á la concepcion del maestro. Cierto es que pocas particiones ha habido mas desgraciadas que esta : estrenada en 1837 por la Señora Brighenti y los Sres Passini y Cavacceppi hizo fiasco completo. Y por qué? por la ejecucion. Ninguno de los cantantes era á propósito para semejante obra. Hace dos años, y gracias á la reputacion colosal que la acompañaba desde el extrangero, se volvió á ejecutar en el teatro de la Cruz, y con el mismo infelicisimo éxito. Entonces estuvo confiado su desempeño á Rosina Mazzarelli, al tenor Genero y al bajo Miral; y exceptuando el ultimo, para los demas era superior á sus fuerzas. ¡Qué diferencia en el Liceo! Alli el primer tenor de Europa estaba encargado de la parte de Edgardo; la Sra. de Vega cantó la de Lucia; el Sr. Miral, alentado junto á tan diguos modelos, se trasformó y creció grandemente.... ¿ Quién ha olvidado aquellas noches deliciosas de placeres y de entusiasmo? ¿Quién ha olvidado los salones de Villahermosa, donde la hermosura, la riqueza y el mérito competian entre si gloriosamente?

Por eso era mas peligrosa la prueba intentada por el teatro del Circo para la salida del nuevo tenor: por eso muchos desconfiaban de su éxito, si bien aquella noble osadía de lanzarse à luchar con recuerdos tan recientes hacia confiar á no pocos. Hay en el verdadero talento un orgullo que raras veces engaña, y que tanto se diferencia de la pueril vanidad propia de la atrevida ignorancia. Por eso nosotros teniamos el presentimiento de que el Sr. Sinico saldria bien de su empresa.

No eran solo para él temibles las comparaciones. La seño-

ra Basso-Borio tenia dobles en contra suya: ademas de la senora de Vega, que creó el papel de la protagonista de un modo tan admirable, habia la memoria de otra bellísima Lucía que encantó poco há á los que tuvimos la fortuna de oirla. Hablamos de las representaciones de la legacion de Inglaterra, inolvidables tambien: hablamos de la Sra. de Scott, que supo prestar á la desposada de Lammermoor toda su ternura, toda su melancolia, ya con la magia de la mirada, ya con dulzura

Las facultades de la Sra. Basso son mas á propósito para representar Safo ó Lucrecia Borgia, que Lucía ó Adelia. Su canto enérgico expresa mejor la ironia y todas las pasiones vehementes, que la ternura ó el sentimiento: hasta su misma figura cuadra mas bien para los papeles arriba dichos, que para los de amante infeliz y oprimida. Sin embargo , no es esto decir que en Lucía haya sido inferior á sí misma: hallábase indispuesta ademas la primera noche; pero las siguientes ha estado mas perfecta. Dos piezas cantó la Sra. Basso con notable maestría; la cavatina de salida y el final del segundo acto. En el aria del delirio, el trozo tal vez mas dificil de la ópera, ha arrancado grandes aplausos las dos últimas noches. Nosotros rogariamos á esta apreciable artista que renunciase á su fatal aficion á los trinos, pues no son del gusto del público, ni siempre le salen con la afinacion debida.

El Ŝr. Anconi esta cada dia peor: su canto es siempre igual, es siempre monatono: alli no hay claro-oscuro, alli no hay pasion, alli no hay verdad. El Sr. Anconi ejecuta todas las óperas de idéntica manera. Lo mismo le da ser guerrero romano, que duque de Ferrara ó lord escocés: su fisonomía permanece inmutable, y su traje suele ser como su finosomía, pues en el segundo acto de Lucia di Lammermoor saca el vestido que lució en Lucrecia Borgia. Esta falta de decoro y de propiedad es tau digna de censura como la constante desafinacion del Sr. Anconi. Puesto que tan complaciente se ha mostrado el empresario del Circo con los deseos de la prensa y los del público, que son los mismos, rogariamos que tratase de reemplazar al Sr. Anconi, ya que ha reemplazado al Sr. Olivieri. En esto él ha de ganar mas que nadie, como ha ganado ya con seguir nuestros consejos anteriores.

De intento hemos dejado para lo último al nuevo tenor, porque á él no tendremos si no que tributarle elogios.

El Sr. Sinico los merece sin reserva, sin restriccion, y es uno de los artistas mas notables que en su cuerda ha oido el publico de Madrid. Su voz, sin ser muy fuerte, es igual y extensa: vocaliza bien y ejecuta con facilidad y sin esfuerzo. Su escuela de canto es la de Rubini: la misma expresion en los andantes, ya que no la misma fuerza, igual dulzura, igual método en los alegros. El triunfo del Sr. Sinico es tanto mas halagueno, cuanto que el público entero iba siguiendo nota por nota al cantante para compararle despiadadamente con su terrible antecesor; y sin llegar hasta el, era suficiente la altura propia del nuevo tenor para merecer todos los sufragios, y desarmar la crítica mas severa.

Felicitamos á la empresa del Circo por su nueva adquisi-

cion: persevere en las mejoras, sea dócil á las advertencias de la critica imparcial, y no tendrá por qué arrepentirse. Mas no olvide que ahora necesita un bajo que figure dignamente al lado de la Sra. Basso Borio y del Sr. Sinico. ¿ Por qué tiene ademas arrinconado al Sr. Giani, á quien el público mira com mas predileccion que al Sr. Anconi

En el teatro de la Cruz se ha puesto ya en escena el tan anunciado melodrama El Perro de los Pirincos. Despues de tantos preparativos, de tantos encomios, de tantos ensayos, ha sucedido lo que suele cuando no hay una persona habil que sepa dirigir la escena y la maquinaria. El Sr. Aranda estaba ausente, y á esta causa sin duda debe atribuirse el desconcierto que reinaba en todo. El público ya sabia que no iba á ver un drama bueno; pero creia en las maravillas del perro, que le habian prometido tan largamente: el público no esperaba encontrarse con una obra literaria; pero si pensó que la que se anunciaba sin pretensiones estaria siquiera medianamente ejecutada. Estas esperanzas defraudadas amontonaron la tempestad sobre todos, incluso el perro. Felices debutantes este y su amo que vieron coronados sus primeros pasos en la carrera artística con señales indudables de desagrado!

La culpa de esto nadie la tiene si no la empresa. Por qué encargó el papel de Autonio a quien era incapaz de representarlo? ¿Tal vez porque el perro no queria seguir á otro si no á su lueno? _ Eutonces no se hace el drama: entonces no se expone al publico al tormento de oir la retahila de palabras á que el buen hombre creeria cándidamente que se llama declamar. Ademas, ¿no previó que el animalito haria de las suyas dejando colgados á actores y espectadores? Ese perro, que se nos anunció cual un prodigio, es vulgar hasta no mas en lo que hace y en la manera de hacerlo: ¿y con tales elementos se creyó alcanzar un succés d'argent, como dicen nuestros vecinos? En el pecado va la penitencia, pues mucho dudamos que se saquen los gastos que habrá costado poner en escena el malhadado Perro de los Pirineos.... madrileños.

El drama es tambien soporifero y pesado: es una de esas obras tan frecuentes en los teatros franceses, en que se ve el oficio del autor dramático en toda su desnudez. Si el drama da dinero, es bueno; si no lo da, es malo. Por eso en Madrid ha sido detestable, lo mismo que fue excelente en Paris. Lástima que el traductor se haya tomado el trabajo de hacer una buena traduccion de tau miserable engendro!

Ya hemos dicho que la ejecucion no fue buena en general, y que á ella y á lo mal puesto que estavo el drama en escena se debió mas que á nada su naufragio. Ademas, el perro se negó á hacer sus primores ó los hizo de mala gana: una cabaña que debia incendiarse, no ardió si no despues que lo dijo alguna que veia lo que el público no: una cuoa que hubo de ser arrastra la por el buen Abel salió andando solita.... En fin, á falta de tempestad dentro la hubo fuera, y el publico fue justo esta vez.

Cuando las cosas se hacen bien, se toca la recompensa, como sucedió en este tentro con Lo de arriba abajo; cuando se hacen mal, el resultado no puede ser otro que el de El perro de los Pirineos. = R. de N.

joven en poco tiempo, pues está pintado con mucha inteligencia; es el sondo muy bien entonado y tiene buen claro oscuro.

Dando algunos pasos mas se encuentran cinco cuadros pintados al encausto por D. Luis Andres de la Piedra. En ellos demuestra el artista que ha sabido vencer la dificultad que deb ofrecer este método de pintura, que si algo valiese nuestro pobre voto, le aconsejariamos abandonase del todo, no gastando sus fuerzas en una lucha de tan poco ventajosos resultados, y empleándolas con mas gloria en perfeccionar el dibujo.

Llegamos aqui á la hermosa estátua de Isabel la Católica, única obra de escultura que figura en la exposicion, y que por la dulzura y elegancia de sus formas viene á consolidar la justa reputación que disfruta, desgraciadamente sin rivales, el

acreditado escultor D. Francisco Perez.

Solo nos resta admirar en esta sala dos preciosos países y un caadrito de la adoracion de los pastores, de D. Vicente C.maron. La composicion de este último es muy linda y notable, asi por su hermoso colorido, como por su buen dibujo, no siendo menos dignos de aplauso los paisajes, en los cuales ha logrado imitar toda la gracia y toda la hermosura de la escuela flamenca, lo mismo en el toque de pincel que en la verdad del colorido.

Es el primero en el órden de la colocacion en la sala tercera el retrato del Sr. Mesonero, hecho al lapiz por la señorita Weis con la limpieza y exacta semejanza que resaltan en to-

das sus obras de este género.

Figuran en seguida siete cuadros del Sr. Espalter, y sobresale entre todos por su dibujo puro y correcto y por la mucha expresion el de la Melancolia, siendo no menos dignos de mencion el del tránsito de Moisés, el de Santa Ana, unos gaiteros napolitanos, y el de la gitana diciendo la buena aventura. Nos tomamos la libertad de aconsejar al Sr. Espalter que escoja en sus obras lo mas bello de la escuela que sigue, porque sobre proporcionarle esto mas fáciles progresos, le hará formar un gusto mas delicado.

Pasando por alto un pais en perspectiva del Sr. Villegas, bastante frio de tonos, nos encontramos con un retrato de medio cuerpo de S. A. el Sermo. Sr. Regente del Reino, notable por la brillantez de sus accesorios. Es ciertamente de admirar la habilidad con que ha sabido pintar el Sr. Gomez tantas craces y condecoraciones venciendo el obstáculo no pequeño de ejecutarlas sobre los bordados de oro y presentando como en relieve estos y aquellas. No ha sido el artista á nuestro juicio tan feliz en la cabeza ni en las manos como en el resto del

Muy cerca de este se ve el retrato de una señorita, por el Sr. Gutierrez. Está pintado con gracia y maestría, y sobre todo con aquella magia de color que hace distinguir sus cuadros entre todos los de la academia.

Hay tambien en esta sala un cuadro del Sr. Castelaro que representa unos muchachos comiendo melon y uvas. La composicion es graciosa; pero es muy desigual en el colorido; hay mucha crudeza en el grupo, y todas las figuras estan demasia-

do lejos del buen gusto y de la verdad. Al lado se ve un cuadro de historia de D. Joaquin Manuel Fernandez, pintor gaditano. El asunto histórico es la presentacion á Hernan Cortés del último Emperador de Méjico Guatimocin por el capitan García de Holguin. Este cuadro, notable por su buena composicion y por el bien sentido ca-rácter de las cabezas, tiene suma frialdad en los tonos, y es lástima que las demas figuras no correspondan á la bellísima del caballero que está en primer término.

Hemos sentido vivamente que el Sr. Montalvo, tan justamente acreditado por sus buenos paises y preciosos bodegones, haya abandonado un género en que le eran tan seguros los aplanses para lanzarse en el dificil de los retratos, que da claras muestras de no conocer, como lo prueba el que nos ofrece

de un cabaliero en traje de togado.

Son muy dignos de figurar al lado de este último, aunque de ninguna manera en las salas de la academia, otros dos retratos del Sr. Juez Sarmiento, en los cuales tenemos el disgusto de no encontrar, no solo nada bueno, pero ni regular siquiera, distinguiéndose por lo mal pintado el retrato de una niña que tiene mas cabeza que cuerpo, en lo que, á no dudarlo, habrá hecho una ofensa al original.

En la sala cuarta sobresale entre todos por su magnitud un cuadro de composicion del Sr. Gomez, al cual llama el autor, aunque no con mucha propiedad, de la insurreccion segoviana. Representa á la Reina Doña María de Molina presentando su hijo D. Fernando IV á los segovianos para que le rindan homenaje. Este cuadro, que ya ha tenido ocasion de examinar una parte del público en el Liceo, es de algun mérito, si bien no se le ha juzgado con todo el necesario para obtener el premio del gran concurso, siendo á nuestro modo de ver su principal defecto la poca variedad en los tonos, lo cual hace que casi todas las cabezas sean de un mismo color.

Tiene el mismo autor dos retratos extraordinariamente pa-

recidos, y algunos bodegones bien pintados; pero se nota en otros muy poca verdad en las tintas y en la perspectiva, resaltando particularmente esta falta en un almirez que á todo se parece menos al metal que quiere representar, por el abuso que ha hecho del amarillo de cron.

Es digno de aplauso en la misma sala, por la correccion del dibujo y por la minuciosidad que se observa en todos los contornos, un precioso dibujo hecho con pluma por el señor

Ocupan casi exclusivamente la sala de retratos las obras del Sr. Alenza. Coincidiendo con la opinion general no hemos encontrado al Sr. Alenza tan feliz como en los años anteriores. Los retratos que ha presentado, aunque algunos de ellos estan pintados con maestría y facilidad, no lucen tanto como debieran por estarlo para mayor distancia que la que tienen en donde estan colocados. En los demas cuadritos hay ligereza y chiste, mereciendo especial mencion el que representa un fraile repartiendo la sopa, que nos ha parecido superior á todos los demas.

La sala de arquitectura, mas favorecida que otras veces, ha ofrecido este ano á la vista del publico varios diseños y proyectos que hacen mucho honor, a sus autores, siendo en especial merecedores á ser aqui citados los planos del Sr. Mariátegui para hermosear la plaza de Oriente, y los proyectos del Sr. Guallart para la construccion de un Liceo.

En las dos ultimas salas hay abundante cosecha de cuadros, y procuraremos hacer mencion da los que nos parecen mas no-

en el cital se notan los grandes progresos que ha hecho este l tables. Llaman en primer lugar la atención dos retratos del sener Santa María. No somos tan severos como algunos críticos que al juzgar obras de esta clase no suelen distinguir entre el aficionado y el profesor: creemos que el primero es acreedor á una indulgencia que de ningun modo debe dispensarse al segundo : por esa razon reprobamos que á jóvenes que se dedican como un objeto secundario al estudio de la pintura, se les desanime en una carrera en que algun dia podrian conseguir lauros con censuras destempladas, y con bulonadas amargas y ri-

> En los cuadros del Sr. Santa María se descubre disposicion y estudio, y el parecido de los dos retratos es bastante exacto, si bien notamos en ellos alguna falta de ejecucion. Nos agrada mucho mas que los retratos la copia del cuadro de Santa Isabel, la cual está muy bien desempenada, y nada dejaria que desear, aun al mas exigente, si tuviera alguna mas igualdad en el colorido, y no estuviese falta de dibujo por algunas partes. Por lo demas este jóven, que segun tenemos noticias se dedica á la pintura por mero pasatiempo, es merecedor de alabanza y encomio por sus nobles y desinteresados esfuerzos. Son también acreedores á no quedar en olvido varios retratos del Sr. Ortiz, de muy buen electo, y cuyas cabezas estan pintadas con mucha verdad.

En los primeros dias de la exposicion se vieron en estas salas des copias de las Hilanderas y las Fraguas de Vulcano, de Velazquez, ejecutadas por el Sr. Prats, en cuyo elogio basta decir que fueron compradas á su autor por un inteligente que se apresuró á sacarlas apenas las vió por no privarse sin duda un solo dia del placer de tenerlas en su gabinete.

Otros cuadros y retratos tenia este autor de no menor mé-

rito que los que hemos indicado.

El Sr. Reigon ha presentado tres bellísimos retratos en miniatura, y entre ellos el indispensable del Sr. Marraci, siendo notables todos por su perfecta semejanza y buen colorido. Son de admirar los extraordinarios y rápidos progresos hechos por este artista, que logrará indudablemente ser uno de nuestros mejores miniaturistas si no se separa de la senda que con tan buen éxito ha emprendido.

Este año se ve la sala del entresuelo menos recargada que otros de los primeros ensayos de la juventud y aun de la ninez, gracias al justo riger que han manifestado los Sres. directores de la academia. Campean en ella las obras del Sr. Corro. acreditado como miniaturista, que ha presentado algunos retratos al óleo de buen colorido y de un dibujo bien desempeñado; pero de no muy exacto parecido, sobre todo el de una senorita, que aunque estaba en la exposicion no conocimos su

Por ese mismo afan de brillar en otra esfera de aquella para la que se tiene privilegiados dotes ha expuesto en el patio el Sr. Ugalde algunos retratos al óleo muy semejantes, de bastante buen dibujo, pero demasiado confusos de tintas. Este artista presentó el año pasado cuadros al óleo, que tuvimos ocasion de elogiar por su reconocido mérito, aunque nos lamentábamos como ahora de que hubiese abandonado sus pre-

El Sr. Esquivel no ha desmentido este año la reputacion de laborioso y fecundo que ha sabido adquirir. La mayor parte de los cuadros del patio se deben á su pincel, y singularmente da muestras de su genio y de su talento en el retrato del Sr. Perez Vento y en el cuadro de Sta. Justa v Sta. Rufina. En nuestro concepto este ultimo es uno de los mejores del Sr. Esquivel, pues sobre estar las figuras muy bien agrupadas, y pintados los paños con una verdad asombrosa, es inimitable el dolor y la angustia expresados en los rostros de las mártires. Tambien nos ha agradado sobremanera el retrato de la célebre artista Doña Paulina Garcia de Viardot, á pesar de haber sido tachado por algunos de frialdad en el colorido v de poco jugo en las tintas. No negaremos su mérito al cuadro en que se ven retratados el Sr. Romea y su esposa, si bien no vacilamos en decir que es el mas flojo de todos los demas.

Las copias de D. José Roldan estan bien entendidas y perfectamente entonadas; pero les falta valentía en el toque y correccion en el dibujo.

Sentimos no poder dar á este artículo una extension que permitiese abrazar cuanto bueno y distinguido ha figurado en la exposicion. Con toda intencion hemos pasado por alto algunas obras que solo merecerian la mas severa censura si de ellas nos ocupáramos. Pero al terminar nuestra tarea no podemos presciudir de citar los nombres de los Sres. Ortega, Castelló y Ponzano; los dos primeros por los muchos y preciosos grabados en madera que han presentado, y el último por el elegante dibujo que ha remitido desde Roma, que representa una sacra familia, y por un retratito en mármol de su amigo D. Federico de Madrazo. = J. A. de R.

Desde los primeros dias del mes próximo verá la luz pública un periódico de estudios y literatura, que con el título de la Universidad dedican sus redactores á todas las del reino, y en especial á la de Madrid, donde han seguido y terminado su carrera literaria. Sin embargo de que el movimiento literario de esta época ha producido mas de un periódico consagrado al importante ramo de la instruccion pública, se notaba sin duda la falta de uno especialmente destinado á propagar entre los jóvenes que concurren á las universidades, asi los conocimientos tan necesarios para su carrera, y que no se encuentran siempre en los libros, como las noticias y avisos oficiales que tienen relacion con la misma. Este vacío pues han tratado de llenar hasta donde alcancen los jóvenes redactores de la Universidad, y nosotros no vacilamos en pronosticar que lo llenaran cumplidamente, porque no nos son desconocidos sus nombres, ni mucho menos sus aventajadas dotes. Continúen animosos y resueltos en la laudale tarea que han emprendido, tarea noble y desinteresada, y por la cual no dudamos se harán acreedores á la simpatía y sincera gratitud de sus condiscípulos, que no podrán dejar de apreciar sus loubles esfuerzos para que progresen en la carrera de las ciencias.

Pero si lo que llevamos expuesto no fuese bastante para asegurar desde luego una feliz acogida al nuevo colega, reune una circunstancia que debe hacerle interesante á todos los que se dedican y ejercen la carrera de la abogacía. Tal es el insertar en sus columnas un extracto fiel y minucioso de las sesiones de la academia de jurisprudencia y legislacion, á que pertenecen sus redactores.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habien lose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional D. Joaquin de la Torre y Bossaet por el Sr. promotor fiscal D. Francisco de Paula Cifuentes un artículo inserto en el periódico titulado el Heratdo, núm. 108, del lunes 17 del vor-riente, que empieza "En vano intentan," y concluye "pro-picia la fortuna," se procedió á celebrar sorteo de los nueve jueces de hecho que debian componer el jurado de acusacion, y prévias las formalidades que la ley previene, tocó á los señores D. Juan Fernandez Casariego, D. Andres Fernandez, D. Juan del Hoyo, D. José de Irunciaga, D. Jaime Ceriola, D. Juan Domingo Bringas, D. Blas Diaz Medivil, D. Nicolas Jofre Villegas y D. José Gonzalez Diaz, quienes declararon no haber lugar á la formación de causa por seis votos con-

Madrid 21 de Octubre de 1842. = Cipriano María Clemencin, secretario.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 21 de Octubre á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Înscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Títulos al portador del 5 por 100, 263, trece dieziseisavos, 🖁 y 26% á v. f. vol.: 27%, 🛊 y 27% á id. á prima de 🖢 por 100 con 12 cupones.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, oo.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 00. Idem id. del 3 por 100, 21 \(\frac{1}{2}\) \(\frac{1}{2}\) d. f. id. Idem de la deuda flotante del tesoro, 00. Cupones llamados á capitalizar, oo. Idem no llamados á capitalizar, oo. Vales Reales no consolidados, oo. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interes, oo. Acciones del banco español de San Fernando, oo.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37 din. Paris, 16-6 id.

Alicante, ‡ d. Barcelona á ps. fs., par. Bilbao, ½ pap. b. Cádiz, 1 din. d. Coruña, 🛊 id.

Granada, 1 d. Málaga, 1 id. Santander, & b. Santiago, I din. d. Sevilla, 1 id. Valencia, § id. Zaragoza, Z id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche. 1º Sinfonía de Guillermo Tell á completa orquesta.

La comedia en un acto, acomodada al teatro español por D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

LA FAMILIA DEL BOTICARIO,

en la que desempeñará el principal papel el primer actor Don Antonio de Guzman.

3º El gran baile fantástico en dos actos, titulado

LA SILFIDA.

exornado con todo el aparato que su argumento requiere.

Nota. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad á beneficio del primer actor D. José García Luna la comedia nueva en tres actos, arreglada al teatro español por un distinguido literato, titulada

A MUERTE O A VIDA,

LA ESCUELA DE LAS COQUETAS.

CRUZ. A las siete y media de la noche. Ultima representacion del melodrama nuevo de grande espectáculo, traducido del frances, en tres actos, dividide cada uno en dos cuadros, titulado

EL PERRO DE LOS PIRINEOS.

CIRCO. A las siete y media de la noche. Sinfonía á completa orquesta y á telon corrido. 2º El gran baile fantástico-mitológico, titulado

LA SILFIDE.

Nora. Se está ensayando para ejecutarse inmediatamente la acreditada ópera, titulada

GEMMA DI VERGI.

Editor responsable M. Charni,

a retinated in the of the Books on the bien its of EN LA IMPRENTA NACIONAL